



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva – 76° período de sesiones**  
Roma, 4 y 5 de septiembre de 2002

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE**

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

**REPÚBLICA ISLÁMICA DE MAURITANIA**

PARA EL

**PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE TIERRAS INUNDABLES  
EN MAGHAMA – FASE II**



## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>EQUIVALENCIAS MONETARIAS</b>	<b>iii</b>
<b>PESOS Y MEDIDAS</b>	<b>iii</b>
<b>ABREVIATURAS Y SIGLAS</b>	<b>iii</b>
<b>MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO</b>	<b>iv</b>
<b>RESUMEN DEL PRÉSTAMO</b>	<b>v</b>
<b>SINOPSIS DEL PROYECTO</b>	<b>vi</b>
<b>PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTENIDO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA</b>	<b>1</b>
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Mauritania	3
<b>PARTE II – EL PROYECTO</b>	<b>5</b>
A. Zona del proyecto y grupo destinatario	5
B. Objetivos y alcance del proyecto	6
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	8
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	10
F. Organización y administración	11
G. Justificación económica	12
H. Riesgos	13
I. Impacto ambiental	13
J. Características innovadoras	13
<b>PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS</b>	<b>14</b>
<b>PARTE IV – RECOMENDACIÓN</b>	<b>14</b>
 <b>ANEXO</b>	
<b>RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES     INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO</b>	<b>15</b>



## APÉNDICES

	<b>Página</b>
<b>I. COUNTRY DATA</b> (DATOS SOBRE EL PAÍS)	<b>1</b>
<b>II. PREVIOUS IFAD LOANS TO MAURITANIA</b> (PRÉSTAMOS ANTERIORES DEL FIDA A MAURITANIA)	<b>2</b>
<b>III. CADRE LOGIQUE DYNAMIQUE</b> (MARCO LÓGICO)	<b>3</b>
<b>IV. RÉSUMÉ DES COÛTS ET TABLEAUX FINANCIERS</b> (RESUMEN DE COSTOS Y CUADROS FINANCIEROS)	<b>7</b>
<b>V. ORGANISATION ET GESTION</b> (ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN)	<b>9</b>

## EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Ouguiya (MRO)
USD 1,00	=	MRO 275
MRO 1,00	=	USD 0,00364

## PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m <sup>2</sup> )	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

## ABREVIATURAS Y SIGLAS

CDP	Comité de dirección del proyecto
COSOP	Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
FMI	Fondo Monetario Internacional
MDRE	<i>Ministère du développement rural et de l'environnement</i> (Ministerio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente)
ONG	Organización no gubernamental
PTPA	Plan de trabajo y presupuesto anuales
SyE	Seguimiento y evaluación
UCGP	<i>Unité de coordination et gestion du projet</i> (unidad de coordinación y administración del proyecto)
UNOPS	Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas

## GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE MAURITANIA

### Ejercicio fiscal

1° de enero – 31 de diciembre

## MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



TC12/00-228/MAURITANIA-GORGOL

**Fuente:** FAO/TCI/12/00/228/Mauritania-Gorgol.

*Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.*

## REPÚBLICA ISLÁMICA DE MAURITANIA

### PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE TIERRAS INUNDABLES EN MAGHAMA – FASE II

#### RESUMEN DEL PRÉSTAMO

<b>INSTITUCIÓN INICIADORA:</b>	FIDA
<b>PRESTATARIO:</b>	República Islámica de Mauritania
<b>ORGANISMO DE EJECUCIÓN:</b>	Ministerio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO:</b>	USD 11,5 millones
<b>CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	DEG 7,6 millones (equivalentes a USD 10,1 millones, aproximadamente)
<b>CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
<b>COFINANCIADORES:</b>	Ninguno
<b>CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:</b>	USD 1,2 millones
<b>CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:</b>	USD 170 000
<b>INSTITUCIÓN EVALUADORA:</b>	FIDA
<b>INSTITUCIÓN COOPERANTE:</b>	Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS)

## SINOPSIS DEL PROYECTO

**¿Quiénes son los beneficiarios?** El proyecto beneficiará a la mayor parte de la población rural que habita en la zona del proyecto, estimada en unas 75 000 personas. Los destinatarios del proyecto serán unas 50 comunidades aldeanas que figuran entre las más pobres de la zona, y la ayuda se centrará en unas 1 500 pequeñas familias cuya subsistencia depende de la agricultura de secano. Las mujeres son particularmente vulnerables debido a su elevado nivel de analfabetismo, a su acceso sumamente limitado a los recursos, la información y los conocimientos y a su tradicional exclusión de los procesos locales de adopción de decisiones.

**¿Por qué son pobres?** La pobreza de la población destinataria se debe principalmente a su aislamiento de los centros económicos, sociales, políticos y culturales del país. Esta población, ampliamente abandonada por los donantes y los servicios de apoyo del Gobierno, de escaso capital social y humano, vive en una región muy cerrada y su acceso a los mercados y servicios financieros es escaso o nulo. Su capacidad de mejorar sus ingresos se ve aún más limitada por el carácter rudimentario de sus conocimientos y la escasez y vulnerabilidad de sus recursos.

**¿Qué puede hacer el proyecto por ellos?** Esta segunda fase del proyecto pretende consolidar los dos mayores éxitos de la primera fase: la expansión del potencial de desarrollo agrícola de la zona y el régimen más equitativo de tenencia de la tierra. El proyecto aplicará una estrategia de tres vertientes en sus esfuerzos por reducir la pobreza rural y mejorar las condiciones de vida de la zona. En primer lugar, ayudará a la población rural a rehabilitar, establecer o reforzar las infraestructuras sociales y económicas existentes, particularmente los caminos rurales, a fin de reducir el aislamiento de la población destinataria y facilitar su acceso a los mercados. En segundo lugar, contribuirá a desarrollar el capital social de la población rural pobre de la zona. Para ello se prestará apoyo a las organizaciones comunitarias y a las instituciones de desarrollo local, se promoverá la alfabetización funcional y se establecerán procesos de planificación participativa para el desarrollo local, en los que los grupos tradicionalmente marginados podrán intervenir eficazmente. Además, las mujeres se beneficiarán de programas de información, educación y comunicación dirigidos a sus problemas específicos. En tercer lugar, el proyecto tratará también de mejorar las oportunidades de ingreso de los grupos más pobres ayudándoles a explotar mejor el amplio potencial agrícola desarrollado durante la primera fase y a identificar y explotar las oportunidades existentes, proporcionándoles conocimientos técnicos y administrativos, facilitándoles el acceso a los mercados y promoviendo la aparición de servicios financieros locales sostenibles.

**¿Cómo participan los beneficiarios en el proyecto?** Los procesos de diagnóstico y planificación local participativa se han diseñado con el objeto de que los posibles beneficiarios, en particular las mujeres y los jóvenes, puedan participar en la determinación de las prioridades de desarrollo local de infraestructuras y servicios sociales y económicos básicos. Se prestará a las asociaciones de usuarios y a otras organizaciones comunitarias y de beneficiarios el apoyo técnico y financiero que les permita asumir la responsabilidad de la explotación y el mantenimiento adecuados de la infraestructura de la comunidad, particularmente en lo que respecta al plan de cultivo de tierras inundables establecido durante la primera fase. Se prestarán servicios en apoyo de las actividades generadoras de ingresos a petición de las cooperativas de mujeres, las asociaciones de productores y otras organizaciones de beneficiarios. Se intensificará la participación de los beneficiarios mediante programas de alfabetización funcional para adultos y la creación sistemática de capacidad de las organizaciones comunitarias de beneficiarios orientadas a los servicios.

**Dimensión del proyecto y cofinanciación.** El costo del proyecto se estima en USD 11,5 millones, incluido un préstamo del FIDA de USD 10,1 millones. El Gobierno y los beneficiarios aportarán alrededor de USD 1,2 millones y USD 170 000, respectivamente. El FIDA hará también una donación de USD 75 000 para contribuir a financiar un programa experimental de promoción de la mujer.



**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA**  
**A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE ASISTENCIA FINANCIERA**  
**A LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE MAURITANIA**  
**PARA EL**  
**PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE TIERRAS INUNDABLES**  
**EN MAGHAMA – FASE II**

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República Islámica de Mauritania, por la cantidad de DEG 7,6 millones (equivalentes a USD 10,1 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Proyecto de Mejoramiento del Cultivo de Tierras Inundables en Maghama – Fase II. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, y será administrado por la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTENIDO SECTORIAL  
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA<sup>1</sup>**

**A. La economía y el sector agrícola**

1. Mauritania es un extenso país de más de 1 millón de km<sup>2</sup>, dos tercios de los cuales forman parte del desierto del Sahara occidental. La población del país, estimada en 2 450 000 habitantes, crece a una tasa anual del 2,9%. La población es joven y el 42% tiene menos de 14 años. La tasa de urbanización es superior al 50% y la población nómada, que en los primeros años del decenio de 1960 era del 80%, ha descendido al 10%.

2. Durante el decenio de 1990 el Gobierno aplicó una serie de reformas macroeconómicas con el respaldo del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y otros donantes. Gracias a ellas pudo reducir el déficit interno y externo y situar la inflación en niveles manejables. El entorno político general ha mejorado y se ha reducido la intervención estatal en la producción, la comercialización y la fijación de precios; se ha liberalizado el comercio y el tipo de cambio y se ha reestructurado el sector bancario. Como consecuencia el crecimiento económico, que fue modesto en 1991 y 1992, se elevó a un saludable 4,9% anual entre 1993 y 1997, aunque volvió a descender a un 4,2% en 1998.

3. Mauritania sigue siendo sumamente vulnerable a las crisis externas y sus ingresos de exportación dependen totalmente de la pesca y del acero. Importa una elevada cantidad de los alimentos y petróleo que consume, y su endeudamiento y dependencia de la ayuda internacional son muy fuertes. Mauritania fue uno de los países que pudieron acogerse a las medidas de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME). En su 70º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó la participación del FIDA en la Iniciativa. Con la adopción de un documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), Mauritania llegó al punto de decisión en enero de 2000 y se aproxima en la actualidad al punto de terminación previsto para julio de 2002.

---

<sup>1</sup> Para más información, véase el apéndice I.



4. El sector agrícola aporta aproximadamente el 25% del producto interno bruto (PIB) del país, porcentaje del que el 15% corresponde a la ganadería y el 10% restante se reparte por igual entre los cultivos y la pesca. El rendimiento del sector depende en gran medida de las lluvias, que son reducidas y sumamente variables y cuya intensidad oscila entre los 35 mm que se registran en el norte y los 650 mm que se registran en el sur. La estación de las lluvias es corta, pues sólo dura entre tres y cuatro meses, lo que limita los cultivos de secano al sorgo y al mijo. La agricultura de secano y los cultivos en tierras inundables, que constituyen las principales fuentes de ingresos de la mayoría de los agricultores mauritanos, aplica los métodos tradicionales de producción y son raros los insumos modernos. El pastoreo excesivo, la deforestación y la erosión del suelo, agravados por sequías periódicas, contribuyen a la extensión del desierto y reducen las tierras cultivables. Sólo se cultiva de manera permanente menos del 0,5% de la superficie del país, en tanto que los pastizales cubren unos 39 millones de hectáreas, es decir, el 38% de la superficie total.

5. Durante largo tiempo la política agrícola de Mauritania se concentró en la agricultura de regadío para tratar de reducir su dependencia de las importaciones de alimentos, particularmente arroz. Se hicieron fuertes inversiones en sistemas públicos de regadío y se registró una amplia intervención estatal en la producción, el mercado y el comercio. A principios del decenio de 1990 se produjo un cambio, inducido por la disminución de los recursos presupuestarios y de exportación, que trajo consigo importantes reformas políticas e institucionales apoyadas principalmente por el Banco Mundial. Su resultado fue la liberalización de la producción, el comercio, y los mercados agrícolas y la eliminación de las subvenciones de los insumos alimentarios.

6. La reforma institucional del *Ministère du développement rural et de l'environnement* (Ministerio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente) (MDRE) se tradujo en una administración central más racionalizada. Sin embargo, la prestación de servicios de apoyo a la agricultura, particularmente a los pequeños agricultores de subsistencia, sigue presentado numerosas incógnitas.

7. La Ley de descentralización de 1986 se ejecutó en tres fases: la primera afectó a 13 capitales regionales, la segunda se extendió a 33 capitales de departamento y la tercera a 162 comunas en su mayoría rurales. El Gobierno hace frente en la actualidad a algunas de las dificultades planteadas por las comunas rurales, sobre todo en relación con la limitación de los recursos financieros y humanos.

8. La Ley de cooperativas, actualizada en 1996, contempla una mayor participación en su establecimiento y funcionamiento y una mayor autonomía en su gestión. Las instituciones de la sociedad civil en zonas rurales se han diversificado aún más gracias a la aparición de numerosas organizaciones no gubernamentales (ONG) y asociaciones profesionales. El Gobierno prepara en la actualidad nueva legislación para mejorar el marco reglamentario de todas las instituciones de la sociedad civil.

## **B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA**

9. **Cartera del FIDA.** El FIDA ha financiado nueve préstamos en Mauritania, por un total de USD 55 millones, aproximadamente. En 1981 se concedió el primer préstamo, al Proyecto de Riego del Gorgol, y en 2001 se aprobó el último, al Proyecto de Reducción de la Pobreza en Aftout Sur y Karakoro. El otro proyecto en marcha es el Proyecto de Desarrollo de Oasis – Fase II, que terminará en marzo de 2003.

10. Durante el período comprendido entre 1994 y 2000 el FIDA no financió ningún nuevo proyecto en Mauritania por problemas crónicos de ejecución. La evaluación de la cartera de proyectos, realizada en 1996, examinó esos problemas a fondo y analizó las causas de la pobreza rural en Mauritania. Las conclusiones y recomendaciones de la evaluación sirvieron de base para un diálogo

constructivo con el Gobierno, que desde entonces ha adoptado enérgicas medidas para abordar algunos de los problemas con que tropezaron los proyectos del FIDA. La cooperación del Fondo con Mauritania se reactivó con la aprobación del documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) preparado en mayo de 2000.

11. **Enseñanzas extraídas.** Las principales enseñanzas extraídas de los 20 años de presencia del FIDA en Mauritania se refieren principalmente a la necesidad de una ejecución efectiva y de una administración transparente. Concretamente: i) la ejecución de proyectos se ha resentido de la falta de autonomía de las unidades de administración de los proyectos, los procedimientos no competitivos de selección del personal y el recurso limitado a la contratación de proveedores privados de servicios; ii) el diálogo con el Gobierno ha contribuido a abordar los problemas de ejecución y mejorar el entorno institucional y reglamentario del desarrollo rural; y iii) el seguimiento de cerca de las decisiones acordadas en materia de personal y de procedimientos de gestión financiera es esencial para la ejecución adecuada de los proyectos.

### **Enseñanzas extraídas de la primera fase del proyecto**

12. Pese a los retrasos de ejecución, la primera fase se caracterizó por dos grandes logros: la construcción de obras en las tierras inundables que permitió aumentar su extensión de una media anual de unas 3 000 ha a más de 9 000 ha; y la negociación, elaboración y ejecución por los beneficiarios de acuerdos sobre el régimen de tenencia de la tierra que garantizaron un acceso seguro a las tierras inundables surgidas del proyecto. Sin embargo, el proyecto no logró proporcionar servicios de apoyo adecuados a los agricultores, y es escasa la capacidad organizativa, técnica y administrativa de las asociaciones de beneficiarios promovidas durante la primera fase.

13. Las principales enseñanzas extraídas de la primera fase del proyecto son:

- Los beneficiarios quieren y pueden asumir la responsabilidad principal de la ejecución del proyecto, factor crítico de la sostenibilidad de todo desarrollo local.
- Desarrollar la capacidad de las asociaciones de beneficiarios es un requisito previo para que asuman responsabilidades importantes de desarrollo.
- Se necesitan soluciones alternativas para sustituir la prestación tradicional por el sector público de los servicios de apoyo agrícola.

### **C. Estrategia de colaboración del FIDA con Mauritania**

14. **La pobreza rural y la estrategia del Gobierno.** El estudio integrado de las familias de 1996 reveló que la tasa media de pobreza en Mauritania era del 50%, del que el 27% correspondía a la zona urbana y el 63% a la zona rural. En comparación con los resultados del estudio de evaluación de la pobreza de 1990, este último estudio mostró un descenso de la incidencia general de la pobreza, que pasó a afectar del 57% al 50% del total de la población. Aunque el descenso fue general en todas las zonas urbanas, la pobreza parece haber aumentado en muchas zonas rurales, especialmente en las provincias centrales y orientales, donde su promedio general era del 72% (Assaba 84%; Gorgol 77%; Guidimaka 65%).

15. Estos resultados indujeron al Gobierno a lanzar numerosas iniciativas de reducción de la pobreza. Sin embargo, en 1999 tanto el Gobierno como la comunidad de donantes reconocieron la necesidad de una estrategia nacional coherente de reducción de la pobreza. La Iniciativa relativa a los PPME brindó la oportunidad de formular esa estrategia. El DELP resultante, preparado en un tiempo récord y aprobado a principios de 2001, establece objetivos muy ambiciosos para el país de aquí a 2015. Esos objetivos, superiores a los objetivos de desarrollo del Milenio, son los siguientes: i) reducir la pobreza general en dos tercios (de más del 50% al 17%), la pobreza extrema en un tercio (del 33% al 22%) y la pobreza rural a la mitad (del 68% al 34%); ii) alcanzar mucho antes del

año 2015 los objetivos de desarrollo del Milenio relativos a la matriculación escolar, la alfabetización, la cobertura de salud, el acceso al agua potable y a una vivienda decente; y iii) reducir significativamente las desigualdades sociales y geográficas existentes.

16. Para la consecución de esos objetivos, el DELP proponía: i) promover un crecimiento económico acelerado y equitativo en torno al 6% anual; ii) concentrar el crecimiento económico en la esfera de actividades de los pobres; iii) apoyar al desarrollo de los recursos humanos y aumentar el acceso de todos a los servicios básicos, particularmente la educación, la salud, la alimentación y el agua potable; y iv) promover el desarrollo institucional y la creación de capacidad a nivel local. Para el período comprendido entre 2001 y 2004, el DELP estableció el objetivo de reducir la pobreza general al 39% y la pobreza rural al 53%, e identificó cinco esferas específicas de intervención, la primera de las cuales es el desarrollo rural.

17. **Actividades de erradicación de la pobreza de otros importantes donantes.** El FIDA ha sido siempre el donante más activo en la zona del proyecto. Otras importantes operaciones en curso, financiadas por el Banco Mundial y otros donantes en el marco del Programa de desarrollo integrado de perímetros irrigados, se centran en la agricultura de regadío. Varias organizaciones no gubernamentales e internacionales han actuado en las zonas vecinas pero, al carecer de recursos suficientes para hacer frente a los problemas críticos de desarrollo local, sus actividades han sido de escaso volumen. Entre las intervenciones previstas figura la financiación por la Unión Europea de la construcción de una carretera que una las dos capitales provinciales más importantes, Kaedi y Selibaby, pasando por la capital departamental M'bout. La zona del proyecto en cuestión es contigua a la de la intervención del Proyecto de Reducción de la Pobreza en Aftout Sur y Karakoro del FIDA.

18. **Estrategia del FIDA en Mauritania.** La estrategia de colaboración del FIDA con Mauritania, establecida en el COSOP, propone centrar las intervenciones futuras en los siguientes objetivos estratégicos:

- capacitar a las poblaciones rurales, en particular a los grupos-destinatarios del FIDA, para que participen eficazmente en el establecimiento de las prioridades locales de desarrollo, la definición y aplicación de programas de desarrollo local y la distribución de sus beneficios;
- establecer mecanismos eficaces para la transferencia de recursos a las poblaciones rurales a fin de financiar los programas de desarrollo local que tengan en cuenta sus prioridades;
- mitigar los programas de acceso con que se enfrente la población rural pobre en relación con la tenencia de la tierra, el capital financiero y los mercados; y
- desarrollar organizaciones comunitarias con mayor capacidad de promoción y diseño y ejecución de programas.

19. Para la consecución de estos objetivos se seguirá una doble estrategia: i) la explotación de las sinergias existentes entre el diálogo en materia de políticas y la financiación de inversiones; y ii) la movilización de la capacidad limitada de diálogo de política y de los recursos financieros del FIDA mediante alianzas y asociaciones estratégicas con otros donantes que persigan los mismos objetivos y apliquen los mismos criterios. El diálogo de política entre el FIDA y el Gobierno se centrará en las cuestiones más críticas de interés para la población rural pobre. Recomienda también el desarrollo de asociaciones efectivas con las ONG y otras instituciones de la sociedad civil para la preparación y ejecución de las operaciones del FIDA y, cuando sea necesario, la prestación de apoyo específico a la creación de capacidad.

20. **Justificación del proyecto.** El proyecto forma parte de las tres principales operaciones de inversión recomendadas por el COSOP para el período comprendido entre 2001 y 2004. De acuerdo con los cuatro objetivos estratégicos del COSOP, se centrará en consolidar los logros de la primera fase insistiendo al mismo tiempo en la capacitación de la población rural pobre y el aumento de la capacidad de sus organizaciones de base.

21. El proyecto es plenamente coherente con las orientaciones estratégicas del DELP. En particular, se espera que contribuya a mejorar el acceso de la población pobre a las infraestructuras y servicios básicos, aumentar su capital social y humano y mejorar notablemente su ingreso al aprovechar mejor el potencial de producción desarrollado durante la primera fase.

## PARTE II – EL PROYECTO

### A. Zona del proyecto y grupo destinatario

22. Las intervenciones del proyecto tendrán lugar en el departamento de Maghama, en algunas comunidades de los departamentos de M'Bout y Selibaby (beneficiarios del plan de tierras inundables establecido durante la primera fase) y en los pastizales de Atef en el departamento de Kaédi. La zona del proyecto tiene unos 25 600 km<sup>2</sup> de extensión, un clima saheliano semiárido y una pluviosidad reducida, pero sumamente variable. Cabe distinguir tres grandes zonas agroecológicas. Los *walo*, zonas de cultivo en tierras inundables, ofrecen las mayores posibilidades de aumentar los ingresos de los agricultores. La agricultura de secano predomina en los *diéri*, donde habitan las comunidades más pobres. Los pastizales Atef constituyen una zona de pastoreo de ganado y camellos trashumantes que vienen de otras partes del país y de Malí. En la zona del proyecto pueden encontrarse también algunos bosques clasificados y no clasificados.

23. La zona del proyecto no tiene conexiones con el resto del país. Las comunidades que viven en la zona están aisladas unas de otras por falta de caminos practicables. La zona del proyecto carece también de otras infraestructuras económicas esenciales, especialmente agua potable y mercados. Muchas de las infraestructuras educativas y sanitarias existentes son inoperantes o inaccesibles a la mayoría de los habitantes de aldeas pequeñas y dispersas.

24. El proyecto beneficiará a la mayoría de la población rural de la zona, estimada en unos 75 000 habitantes, gracias a la rehabilitación de los caminos rurales y de las infraestructuras rurales y económicas básicas. Contribuirá también a desarrollar el capital social de la población rural pobre gracias a los programas de alfabetización funcional, el fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de las organizaciones de beneficiarios, el establecimiento de procesos de planificación participativa del desarrollo local y la producción de mecanismos endógenos de prevención y solución de conflictos.

25. El primer grupo que se beneficiará de esos objetivos específicos serán los agricultores de los *walo* que quedaron excluidos de los acuerdos sobre el régimen de tenencia de la tierra establecidos en la primera fase del proyecto. Se trata de una 500 familias campesinas. El proyecto consolidará las disposiciones sobre tenencia de la tierra de todas las comunidades aldeanas y garantizará a los campesinos que reúnan las condiciones necesarias el acceso a las tierras de cultivo inundables.

26. La fuerte estratificación social excluye a las mujeres y a los jóvenes de las decisiones comunitarias y del acceso a la tierra, la información, los conocimientos y los servicios financieros. Por consiguiente, las mujeres y los jóvenes serán el principal grupo vulnerable al que se dirigirá la estrategia de promoción y capacitación en cada uno de sus tres objetivos. Según el primero, la estrategia tratará de intensificar su participación en las decisiones y actividades comunitarias y de aumentar progresivamente la eficacia de esa participación mediante programas comunitarios de alfabetización e información, educación y comunicación y mediante el apoyo al desarrollo de la capacidad de sus organizaciones de base. El segundo objetivo de la estrategia es aumentar el acceso de las mujeres y los jóvenes a las infraestructuras y servicios comunitarios básicos garantizando la

financiación y el apoyo prioritarios de las infraestructuras y servicios que más necesitan las mujeres. El tercer objetivo de la estrategia es impulsar sus actividades de generación de ingresos por medio del apoyo técnico y administrativo y de un mecanismo de financiación enfocado a sus actividades económicas específicas.

27. El tercer grupo destinatario está formado por familias extremadamente pobres que habitan en los *diéri* y que obtienen de la agricultura de secano unos ingresos bajos y sumamente variables. Como grupo, los campesinos de los *diéri* recibirán servicios de apoyo agrícola que contribuyan a aumentar, diversificar y estabilizar sus ingresos. Se prestará especial atención a las comunidades más pobres, y los diagnósticos participativos contribuirán a identificar las necesidades críticas en materia de infraestructura social y económica y las oportunidades que ofrecen otras actividades agrícolas y no agrícolas de generación de ingresos. Se concederá una elevada prioridad a las comunidades de los *diéri* respecto de la rehabilitación o establecimiento de infraestructuras básicas. Las familias más pobres se beneficiarán de un apoyo técnico y financiero idéntico al destinado a las mujeres.

28. Pese al aumento de los cultivos en tierras inundables, los ingresos de las familias campesinas de los *walo* son bajos. Los niveles de producción son reducidos como consecuencia de los rudimentarios conocimientos de los campesinos, las elevadas pérdidas postcosecha debidas a la ineficacia de la lucha contra las plagas y el bajo valor imputable a las escasas oportunidades de mercado. El proyecto tratará de mejorar la productividad de la agricultura de los *walo* mejorando la capacitación de los campesinos y ayudando a las asociaciones de usuarios de los *walo* a establecer servicios de apoyo agrícola sostenibles.

## **B. Objetivos y alcance del proyecto**

29. El objetivo político general del proyecto es contribuir a la consecución de las metas del DELP de reducir la incidencia y gravedad de la pobreza rural y mejorar los indicadores de desarrollo humano y la capacidad institucional de las poblaciones rurales. Los objetivos de desarrollo del proyecto residen en mejorar de manera sostenible:

- la capacidad de las organizaciones beneficiarias de planificar, aplicar, administrar y evaluar las actividades y programas de más utilidad para sus miembros;
- el ingreso de la población rural pobre, en particular de los grupos más vulnerables, los pequeños agricultores, las mujeres y los jóvenes;
- las condiciones de vida de la población rural pobre, aumentando el acceso a las infraestructuras y servicios básicos; y
- la sostenibilidad de la base de recursos naturales.

## **C. Componentes**

30. El proyecto girará en torno a cuatro componentes: desarrollo de la capacidad local, promoción de actividades económicas, caminos rurales e infraestructura rural básica, y coordinación, administración y seguimiento y evaluación (SyE) del proyecto.

### **Desarrollo de la capacidad local**

31. El proyecto tratará de desarrollar la capacidad de las organizaciones de beneficiarios de planificar, aplicar, administrar y evaluar las actividades y programas de mayor utilidad para sus miembros y de promover la participación efectiva de las mujeres y otros grupos vulnerables en los procesos locales de desarrollo. Estas actividades se agrupan en tres subcomponentes.



32. **Diagnóstico participativo y consolidación de las organizaciones comunitarias.** Este componente irá dirigido a comunidades aldeanas seleccionadas, realizará diagnósticos participativos, supervisará el apoyo a la ejecución de las actividades comunitarias seleccionadas en el proceso de diagnóstico participativo y apoyará la reestructuración y consolidación de las organizaciones comunitarias. Se prestará igualmente apoyo a estas organizaciones para el establecimiento de programas de alfabetización de adultos. Las comunidades destinatarias serán como mínimo 22 de las comunidades más pobres de los *diéri* y las 28 comunidades de los *walo* apoyadas durante la primera fase del proyecto. Se concederá igualmente apoyo a la ultimación y consolidación de los regímenes de tenencia de la tierra.

33. **Promoción de la mujer.** Este subcomponente contribuirá a elaborar, coordinar y supervisar la aplicación de la estrategia de promoción de la mujer. Incluirá un programa experimental financiado por una donación del FIDA en el marco del programa de promoción de la mujer de la División del África Occidental y Central, que desarrollará y experimentará métodos eficaces de apoyar las actividades de la mujer. El subcomponente financiará también un programa de información, educación y comunicación.

34. **Desarrollo de la capacidad de las organizaciones de beneficiarios.** Se prestará apoyo a las asociaciones de usuarios de las tierras de los *walo*, a las organizaciones de beneficiarios de tipo económico, a las organizaciones pastoriles de los pastizales de Atef, la comisión de campesinos pastores, la radio rural y el programa de intercambio de agricultores.

#### **Promoción de actividades económicas**

35. Este componente apoyará las actividades agrícolas y no agrícolas de generación de ingresos, particularmente las iniciadas por los grupos más vulnerables. Las actividades básicas que recibirán el apoyo de este componente son: i) la consolidación del programa de tierras inundables establecido en la primera fase del proyecto; ii) el apoyo del establecimiento de cortafuegos y abrevaderos en los pastizales de Atef; y iii) el establecimiento de una escuela agraria sobre el terreno como base de un proceso endógeno de generación y difusión de conocimientos agrícolas. El componente prevé también la creación de un fondo de desarrollo para promover y apoyar las actividades generadoras de ingresos no agrícolas de las mujeres y otros grupos vulnerables. Por último, el componente contribuirá a consolidar una de las instituciones financieras establecidas en la primera fase del proyecto y a desarrollar otras varias, sobre la base de una evaluación total de su viabilidad económica y financiera.

#### **Caminos rurales e infraestructura rural básica**

36. Este componente financiará tres subprogramas: i) un programa de caminos rurales, que se centrará en el tratamiento de puntos críticos y en la rehabilitación de caminos; ii) un programa de infraestructuras rurales, incluida la rehabilitación de las escuelas y centros de salud existentes; y iii) el suministro de agua potable y el establecimiento de otras infraestructuras comunitarias.

#### **Coordinación, administración y seguimiento y evaluación del proyecto**

37. Este componente se ocupará de la coordinación, administración y SyE de todas las actividades y de la administración financiera del proyecto. Financiará las operaciones de una pequeña *unité de coordination et gestion du projet* (unidad de coordinación y administración del proyecto) (UCGP), que se establecerá en la zona del proyecto y que disfrutará de plena autonomía en su funcionamiento. Su personal se contratará por dos años renovables. Este componente financiará también los servicios de un asesor técnico durante dos años, que prestará asistencia para el establecimiento y utilización de los instrumentos y mecanismos y ejecución del proyecto.

### D. Costos y financiación

38. **Costos del proyecto.** Los costos generales del proyecto, que se ejecutará a lo largo de un período de seis años, se estiman en unos USD 11,5 millones, incluidos los imprevistos. Las necesidades de divisas se estiman en USD 3,3 millones, lo que representa el 29% de los costos totales. Los impuestos y derechos supondrán USD 1,2 millones (11%).

39. El FIDA prestará alrededor de USD 10,1 millones, es decir, el 87% de los costos totales. La contribución del Gobierno ascenderá a USD 1,2 millones (11%) y cubrirá los impuestos y los derechos de importación. Como la pobreza impera en la zona, la contribución directa de los beneficiarios se estima solamente en USD 170 000 (1,5%). El FIDA proporcionará también una donación por valor de USD 75 000 para respaldar un programa experimental de promoción de la mujer.

**CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO<sup>a</sup>**  
(en miles de USD)

<b>Componentes</b>	<b>Moneda nacional</b>	<b>Divisas</b>	<b>Total</b>	<b>% de divisas</b>	<b>% del costo básico</b>
A. Desarrollo de la capacidad local	1 165,5	146,4	1 312,0	11	12
B. Promoción de actividades económicas	2 039,3	927,0	2 966,3	31	28
C. Caminos rurales e infraestructura rural básica	3 040,9	1 180,4	4 221,3	28	40
D. Coordinación, administración y SyE del proyecto	1 247,6	798,9	2 046,4	39	19
<b>Costo básico total</b>	<b>7 493,2</b>	<b>3 052,8</b>	<b>10 546,0</b>	<b>29</b>	<b>100</b>
Imprevistos de orden físico	372,6	159,7	532,4	30	5
Imprevistos por alza de precios	338,9	127,1	466,0	27	4
<b>Costos totales del proyecto</b>	<b>8 204,8</b>	<b>3 339,6</b>	<b>11 544,3</b>	<b>29</b>	<b>109</b>

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.



**CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN<sup>a</sup>**  
(en miles de USD)

Componentes	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Beneficiarios		Gobierno		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. imp.)	Derechos e impuestos
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%			
<b>A. Desarrollo de la capacidad local</b>													
- Diagnóstico participativo y consolidación de las organizaciones comunitarias	437	98,8	-	-	-	-	5	1,2	443	3,8	70	367	5
- Promoción de la mujer	100	57,1	75	42,9	-	-	-	-	175	1,5	8	168	-
- Desarrollo de la capacidad de las organizaciones de beneficiarios	757	100,0	-	-	-	-	0	-	757	6,6	76	681	-
<b>Subtotal</b>	<b>1 294</b>	<b>94,2</b>	<b>75</b>	<b>5,5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>0,4</b>	<b>1 375</b>	<b>11,9</b>	<b>153</b>	<b>1 216</b>	<b>5</b>
<b>B. Promoción de actividades económicas</b>													
- Consolidación del programa de cultivo en tierras inundables	3 342	86,6	-	-	-	-	517	13,4	3 859	33,4	1 144	2 198	517
- Apoyo de las actividades generadoras de ingresos no agrícolas	386	81,7	-	-	80	16,9	6	1,3	473	4,1	45	422	6
- Apoyo de los servicios financieros rurales	271	95,5	-	-	-	-	13	4,5	283	2,5	108	163	13
<b>Subtotal</b>	<b>3 998</b>	<b>86,6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>80</b>	<b>1,7</b>	<b>536</b>	<b>11,6</b>	<b>4 615</b>	<b>40,0</b>	<b>1 296</b>	<b>2 782</b>	<b>536</b>
<b>C. Caminos rurales e infraestructura rural básica</b>													
- Programa de caminos rurales	2 244	85,0	-	-	-	-	397	15,0	2 640	22,9	825	1 419	397
- Programa de infraestructura rural	530	72,5	-	-	90	12,3	111	15,2	731	6,3	225	395	111
<b>Subtotal</b>	<b>2 774</b>	<b>82,3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>90</b>	<b>2,7</b>	<b>508</b>	<b>15,1</b>	<b>3 372</b>	<b>29,2</b>	<b>1 050</b>	<b>1 814</b>	<b>508</b>
<b>D. Coordinación, administración y SyE del proyecto</b>	1987	91,0	-	-	-	-	197	9,0	2 183	18,9	840	1 147	197
<b>Desembolso total</b>	<b>10 053</b>	<b>87,1</b>	<b>75</b>	<b>0,6</b>	<b>170</b>	<b>1,5</b>	<b>1 246</b>	<b>10,8</b>	<b>11 544</b>	<b>100,0</b>	<b>3 340</b>	<b>6 959</b>	<b>1 246</b>

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.



### E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

40. La **adquisición** de bienes y obras públicas se realizará de conformidad con los procedimientos del FIDA. En la medida de lo posible, las adquisiciones de bienes y los contratos de obras públicas se agruparán con miras a obtener mejores precios. Los consultores se contratarán con arreglo a los procedimientos de la UNOPS.

41. **Obras públicas.** Todos los contratos de obras públicas de un valor igual o superior a USD 200 000 serán objeto de procedimientos de licitación internacional. Para los contratos de un valor inferior a USD 200 000, se aplicarán procedimientos de licitación nacional o local, de conformidad con la reglamentación vigente en Mauritania. Los procedimientos de contratación de infraestructuras comunitarias de menor cuantía se establecerán en el manual de procedimientos del proyecto.

42. En cuanto a los vehículos, equipo, material y servicios de un valor igual o superior a USD 100 000, la contratación se realizará mediante licitación internacional. Para la adquisición de vehículos de un valor inferior a USD 100 000, y de bienes y servicios de un valor inferior a USD 50 000 pero igual o superior a USD 7 000, se aplicarán procedimientos de licitación nacional. La adquisición de bienes y servicios de un valor inferior a USD 7 000 se regirá por el procedimiento de cotejo local de precios.

43. **Desembolsos.** Para facilitar los desembolsos y la ejecución del proyecto, el prestatario abrirá una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos, a nombre del proyecto, en un banco comercial aceptable de Nouakchott, con una asignación autorizada de USD 500 000. La reposición de fondos en la cuenta especial se realizará de conformidad con los procedimientos establecidos en el convenio de financiación. La cuenta especial será administrada por el coordinador y el oficial de finanzas del proyecto con arreglo al principio de la doble firma.

44. Se abrirá una cuenta del proyecto en la cual el Gobierno depositará su contribución de contraparte a los gastos del proyecto. El Gobierno aportará USD 100 000 para cubrir los impuestos relacionados con los pequeños costos y gastos de funcionamiento a los que no les sean aplicable el procedimiento del crédito tributario (*crédit d'import*). Como requisito para la entrada en vigor del préstamo, el Gobierno deberá realizar un depósito inicial de USD 25 000 en la cuenta del proyecto para cubrir las necesidades de ejecución del primer año. Al inicio de cada ejercicio fiscal se repondrán fondos en la cuenta de conformidad con el correspondiente plan de trabajo y presupuesto anuales (PTPA).

45. Para las categorías de gastos que determinen conjuntamente el Gobierno, el FIDA y la institución cooperante, la retirada de fondos de la cuenta del préstamo se realizará previa presentación de declaraciones de gastos. El proyecto conservará la documentación pertinente que justifique dichos gastos y la presentará para su inspección por las misiones de supervisión y los auditores externos. Las demás retiradas de fondos de la cuenta del préstamo se realizarán previa presentación de la documentación justificativa completa.

46. Antes del inicio de cada año civil se presentará un PTPA revisado por el CDP al FIDA y a la UNOPS, para que formulen sus comentarios al respecto y lo aprueben. El coordinador y el oficial de finanzas del proyecto elaborarán las solicitudes de retirada de fondos y las enviarán al Ministerio de Asuntos Económicos y Desarrollo, que las hará llegar a la institución cooperante. Se enviarán copias de las firmas de los responsables de firmar las solicitudes de retirada de fondos al FIDA y a la institución cooperante.

47. **Cuentas y auditoría.** La contabilidad del proyecto será responsabilidad del oficial de finanzas. La UCGP llevará libros de contabilidad de doble entrada que cumplan las normas internacionales de contabilidad. Las organizaciones asociadas encargadas de ejecutar actividades específicas del proyecto llevarán cuentas separadas para registrar de qué manera se emplean los fondos del proyecto. Dichas organizaciones recibirán adelantos sobre los gastos futuros, el primero de los cuales consistirá en un pago equivalente a los costos de funcionamiento previstos para los tres primeros meses, y presentarán a la UCGP las declaraciones mensuales de gastos junto con los documentos originales. Después de verificarlos, la UCGP repondrá los fondos pertinentes en las cuentas.

48. Las cuentas del proyecto y de las organizaciones asociadas se examinarán de manera regular y a petición de las misiones de supervisión. Cada año, una empresa de auditoría reconocida internacionalmente y aceptable para el FIDA, escogida tras una licitación internacional, efectuará una auditoría financiera y administrativa. La empresa de auditoría emitirá un dictamen acerca de los procedimientos de licitación, la legitimidad de las partidas de gastos sufragadas con cargo a la cuenta especial y el empleo de los bienes y servicios financiados por el proyecto. También publicará un dictamen independiente sobre las declaraciones de gastos. La UCGP será responsable de la ejecución oportuna de las recomendaciones de la auditoría. Los honorarios de la empresa de auditoría se pagarán con cargo a los recursos del préstamo.

## **F. Organización y administración**

49. **Organización general.** El proyecto se ejecutará con la participación directa de las asociaciones de beneficiarios. Las comunas rurales serán responsables de la infraestructura pública, pero se les animará a que deleguen sus responsabilidades en materia de explotación y mantenimiento en las asociaciones de usuarios. En cuanto a las actividades generadoras de ingresos, el proyecto apoyará directamente a las asociaciones de productores, las cooperativas de mujeres y las microempresas rurales. La prestación de servicios de apoyo a los beneficiarios y a sus organizaciones de base se realizará de acuerdo con el principio de *faire-faire*, mediante acuerdos contractuales o cooperativos con proveedores privados y públicos de servicios.

50. **Participación de los beneficiarios.** Se emplearán procesos participativos a nivel comunitario para garantizar la participación efectiva de los beneficiarios en la determinación de las prioridades de desarrollo local, la ejecución de las actividades del proyecto y la evaluación de la eficacia y el impacto del apoyo al proyecto. Se recabarán y aplicarán compromisos claros en relación con la participación de grupos tradicionalmente marginados, como las mujeres y los jóvenes, especialmente respecto de la determinación de las prioridades locales en materia de infraestructuras y servicios públicos. Los beneficiarios, a través de sus asociaciones de usuarios, tendrán la responsabilidad principal de la explotación y el mantenimiento de todas las instalaciones rehabilitadas o creadas con apoyo del proyecto.

51. **Prestación de servicios de apoyo.** La ejecución de las actividades de apoyo al proyecto se realizará mediante contratos con proveedores privados de servicios, mediante acuerdos marco con proveedores públicos de servicios a escala nacional o mediante acuerdos cooperativos con instituciones asociadas, como los organismos de las Naciones Unidas o las ONG internacionales y nacionales competentes. El proyecto estimulará el recurso a las asociaciones de usuarios y de beneficiarios en calidad de asociados de ejecución, prestando apoyo a la creación de capacidad cuando sea necesario.

52. **Coordinación y administración.** El MDRE ejercerá las funciones de organismo de ejecución del Gobierno. Creará una pequeña UCGP, que gozará de plena autonomía de gestión administrativa y financiera. La UCGP será responsable de la coordinación de las intervenciones del proyecto, la administración de los contratos y acuerdos con los asociados de ejecución y la administración de los fondos del proyecto.



53. La supervisión del proyecto se confiará a un CDP, que ejercerá una función de facilitación en la coordinación interinstitucional. El CDP, que será presidido por un representante del MDRE, estará compuesto por representantes de otros departamentos clave y de las organizaciones de beneficiarios e instituciones de desarrollo local.

54. **Asociaciones y coordinación con otros proyectos.** A nivel de la ejecución, el proyecto tratará de concertar acuerdos de cooperación con otros donantes y ONG que operen en la zona del proyecto, con objeto de fomentar la sinergia y el intercambio de experiencias, y evitar el solapamiento de las actividades.

55. **Seguimiento y evaluación.** El sistema de SyE se diseñará como un sistema integrado de instrumentos que cada uno de los agentes clave establecerá y empleará para mejorar la ejecución y el impacto del proyecto. Por consiguiente, cada organismo de ejecución creará un sistema interno de seguimiento para reunir y analizar la información necesaria para mejorar los resultados de la ejecución. Los proveedores de servicios escogidos apoyarán a todas las organizaciones de beneficiarios a la hora de crear y hacer funcionar sus sistemas de seguimiento propios.

56. Todas las organizaciones de beneficiarios apoyadas por el proyecto aplicarán un proceso participativo y realizarán evaluaciones regulares del impacto que constituirán los pilares del sistema global de evaluación. Estas evaluaciones servirán de base para las actualizaciones de la base de datos del proyecto y la preparación de los programas de actividades del año siguiente.

57. A nivel del proyecto, las evaluaciones a mitad de período y terminales se efectuarán de una forma participativa y se centrarán en los avances registrados en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del proyecto y en describir su impacto sobre los diversos beneficiarios. También se consignarán fondos para el apoyo técnico y la capacitación en el funcionamiento de sistemas de SyE participativos.

## G. Justificación económica

58. **Beneficios y beneficiarios.** El proyecto está diseñado para la prestación, previa demanda, de servicios de apoyo y de financiación. Por lo tanto, aunque se hayan determinado las grandes categorías de servicios de apoyo y de financiación, serán los beneficiarios, a través de sus instituciones de base, quienes decidan la composición y la cuantía de los servicios e inversiones prioritarios que deban financiarse. En tales condiciones resulta, pues, imposible proceder a un análisis clásico de los costos y beneficios del proyecto. Sin embargo, es posible prever los beneficios del proyecto de una manera cualitativa.

59. Entre los principales beneficios esperados figuran los siguientes: i) mejoras significativas en los indicadores de desarrollo humano; ii) aumentos sostenibles de los ingresos de la población rural, especialmente las mujeres y los jóvenes; iii) una mayor capacidad de las organizaciones de beneficiarios de resolver los problemas de desarrollo local y los conflictos; y iv) mejoras importantes en las prácticas de ordenación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

60. **Grupo destinatario del FIDA e influencia en la promoción de la mujer.** Las mujeres y los jóvenes se beneficiarán de una estrategia explícita de potenciación de sus capacidades que tendrá como finalidad: i) su participación efectiva en las decisiones sobre desarrollo local; ii) el desarrollo de su capital social mediante el apoyo al aumento de capacidad para sus organizaciones y para los programas de información, educación y comunicación dirigidos a sus beneficiarios; iii) la facilitación del acceso a los servicios sociales básicos, la alfabetización y los servicios educativos y sanitarios; y iv) la promoción de actividades generadoras de ingresos mediante el apoyo a la identificación de las oportunidades, la aportación de conocimientos técnicos y administrativos y la facilitación del acceso a los servicios financieros apropiados.

61. **Sostenibilidad.** El diseño del proyecto prevé la consolidación y/o el establecimiento de organizaciones de beneficiarios que asumirán una mayor responsabilidad del desarrollo local, especialmente en lo relativo a la explotación y el mantenimiento de las infraestructuras. Se acrecentará la sostenibilidad merced al desarrollo de servicios de apoyo a la agricultura administrados y financiados progresivamente por los beneficiarios.

## **H. Riesgos**

62. Los principales riesgos que podrían comprometer las posibilidades del proyecto de alcanzar sus objetivos de desarrollo son los siguientes: i) la interferencia política y administrativa en la ejecución y administración del proyecto; y ii) la interferencia política en el funcionamiento de las organizaciones de beneficiarios. La probabilidad de riesgo es moderada en el primer caso y baja en el segundo. El convenio de préstamo estipulará que la interferencia en la administración del proyecto será causa de suspensión de sus actividades.

## **I. Impacto ambiental**

63. En una nota sobre el proceso de selección y determinación del ámbito de las cuestiones ambientales se ha determinado que el impacto ambiental del proyecto será fundamentalmente positivo, en la medida en que su finalidad es fomentar las inversiones comunitarias y privadas para la protección y rehabilitación de la base de recursos naturales. Un estudio complementario, realizado con anterioridad a la evaluación *ex ante*, motivó la preparación de un proyecto de programa suplementario de protección ambiental, que se podrá financiar con cargo al Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

## **J. Características innovadoras**

64. El proyecto introduce dos grandes innovaciones en el contexto mauritano. La primera consiste en la transferencia efectiva de la responsabilidad por la explotación y el mantenimiento de las estructuras públicas de un organismo público nacional a las organizaciones de beneficiarios. La segunda consiste en el desarrollo de procesos endógenos de resolución de conflictos, con objeto de corregir las presiones encontradas que pesan sobre la base de recursos naturales. La ejecución satisfactoria de estas innovaciones brindará oportunidades para su repetición en otros proyectos en el país y en la región.

### **PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS**

65. Un convenio de préstamo entre la República Islámica de Mauritania y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se acompaña como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.
66. La República Islámica de Mauritania está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
67. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

### **PARTE IV – RECOMENDACIÓN**

68. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Islámica de Mauritania, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a siete millones seiscientos mil derechos especiales de giro (DEG 7 600 000), con vencimiento el 1º de mayo de 2042, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente

Lennart Båge  
Presidente

## **RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO**

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 2 de septiembre de 2002)

1. El Gobierno de la República Islámica de Mauritania (“el Gobierno”) pondrá a disposición del organismo principal del proyecto los fondos del préstamo, conforme a las disposiciones del plan de trabajo y presupuesto anual (PTPA) y a los procedimientos nacionales habituales de prestación de asistencia para el desarrollo, a los efectos de ejecución del proyecto.
2. Todos los derechos, los impuestos y las tasas que graven los bienes y los servicios necesarios para el proyecto serán competencia del Gobierno, que concederá exenciones de los derechos y las tasas sobre las importaciones o recurrirá al procedimiento de otorgar créditos tributarios. Por lo que atañe a las tasas que graven los gastos de cuantía reducida y a las tasas a las que no sean aplicables los créditos tributarios, el Gobierno pondrá a disposición de la unidad de coordinación y administración del proyecto, durante el período de ejecución del proyecto, fondos de contrapartida procedentes de sus propios recursos, por un importe total en ouguiyas equivalente a USD 100 000. Se ingresará, en la cuenta del proyecto, un primer depósito de fondos de contrapartida, por importe de USD 25 000, para atender las necesidades del primer año de ejecución. El proyecto se registrará en el presupuesto consolidado de inversiones del Estado.
3. A fin de que se sigan aplicando unas prácticas ambientales apropiadas, conforme a lo previsto en la sección 7.15 (factores ambientales) de las Condiciones Generales, el Gobierno adoptará, en el marco del proyecto, las medidas necesarias en materia de gestión de plaguicidas y con este objeto se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figure entre los prohibidos por el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en sus sucesivas versiones enmendadas; ni esté incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligrosos) o 2 (muy peligrosos) de la clasificación de plaguicidas por su grado de riesgo recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de las orientaciones para esa clasificación, de 1996-1997, en sus sucesivas versiones enmendadas.
4. El objetivo del sistema de seguimiento y evaluación será el de agilizar los procesos de aprendizaje dentro del proyecto y estimular, de esta manera, la adaptación y la innovación. A tal fin, se efectuará una serie de estudios para evaluar la eficacia de los planteamientos y proponer mejoras o planteamientos nuevos. Las instituciones universitarias locales podrán participar en esos estudios.
5. Habrá una evaluación a mitad de período y una evaluación terminal, de cuya ejecución se encargarán los proveedores de servicios ajenos al proyecto. Esas dos evaluaciones servirán de base a los exámenes a mitad de período y terminal conjuntos que realicen el Gobierno y el FIDA. Todas las evaluaciones se basarán en la autoevaluación realizada por los beneficiarios.
6. Todos los derechos, los impuestos y las tasas que graven los bienes y los servicios necesarios para el proyecto serán competencia del Gobierno, que concederá exenciones de los derechos y las tasas sobre las importaciones o recurrirá al procedimiento de otorgar créditos tributarios. Se considerará que el valor total de esos gravámenes formará parte de los fondos de contrapartida que habrá de aportar el Gobierno en virtud del convenio de préstamo.

ANEXO

7. La selección del personal básico, es decir, el coordinador y el oficial de administración y finanzas, se hará bajo la autoridad del Ministerio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y mediante una convocatoria destinada a los profesionales calificados de los sectores público, no gubernamental y privado. Tanto el nombramiento del coordinador y del oficial de administración y finanzas, como, en su caso, la decisión de destituirlos de su cargo requerirán la aprobación previa del FIDA. La selección del personal técnico, directivo y administrativo competará al coordinador y se llevará a cabo con arreglo al mismo procedimiento. En caso de que los candidatos posean las mismas calificaciones se otorgará preferencia a las candidaturas femeninas. A todo el personal de la unidad de coordinación y administración del proyecto se le ofrecerán contratos de dos años renovables.
8. El Gobierno asegurará al personal del proyecto contra enfermedades y accidentes, con arreglo al ordenamiento vigente en la República Islámica de Mauritania.
9. Se establecen las siguientes condiciones adicionales para que entre en vigor el convenio de préstamo:
  - a) que el Gobierno haya remitido al FIDA un dictamen jurídico favorable, aceptable tanto en cuanto a la forma como al contenido, y emitido por el director general de legislación, traducción y edición del boletín oficial o por cualquier otra autoridad competente;
  - b) que se hayan publicado los documentos constitutivos de la unidad de coordinación y administración del proyecto y del Comité de Dirección y Supervisión;
  - c) que se hayan abierto la cuenta especial y la cuenta del proyecto; y
  - d) que se haya seleccionado, previa aprobación del FIDA, al coordinador del proyecto y al oficial de administración y finanzas de éste.
10. No podrán retirarse fondos de la cuenta del préstamo antes de que:
  - a) el Gobierno haya depositado en la cuenta del proyecto la suma equivalente a USD 25 000, conforme a los términos del convenio de préstamo;
  - b) se haya terminado el borrador del manual de procedimientos administrativos, financieros y contables, y se haya presentado al FIDA para que lo apruebe; y
  - c) se haya presentado al FIDA y a la institución cooperante el primer PTPA.



## COUNTRY DATA

### MAURITANIA

<b>Land area (km<sup>2</sup> thousand), 2000 1/</b>	1 025	<b>GNI per capita (USD), 2000 1/</b>	370
<b>Total population (million), 2000 1/</b>	2.7	<b>GNP per capita growth (annual %), 2000 1/</b>	3.3
<b>Population density (people per km<sup>2</sup>) 2000, 1/</b>	3	<b>Inflation, consumer prices (annual %), 2000 1/</b>	3.3
<b>Local currency</b>	Ouguiya (MRO)	<b>Exchange rate: USD 1 =</b>	MRO 275
<b>Social Indicators</b>		<b>Economic Indicators</b>	
Population (average annual population growth rate), 1980-99 2/	2.7	GDP (USD million), 2000 1/	935
Crude birth rate (per thousand people), 2000 1/	39 a/	Average annual rate of growth of GDP 2/	
Crude death rate (per thousand people), 2000 1/	13 a/	1980-90	1.8
Infant mortality rate (per thousand live births), 2000 1/	88 a/	1990-99	4.2
Life expectancy at birth (years), 2000 1/	54 a/	Sectoral distribution of GDP, 2000 1/	
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	n.a.	% agriculture	25 a/
Poor as % of total rural population 2/	n.a.	% industry	29 a/
Total labour force (million), 2000 1/	1.2	% manufacturing	10 a/
Female labour force as % of total, 2000 1/	44	% services	46 a/
<b>Education</b>		Consumption, 2000 1/	
School enrolment, primary (% gross), 2000 1/	79 a/	General government final consumption expenditure (as % of GDP)	15 a/
Adult illiteracy rate (% age 15 and above), 2000 1/	58	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	78 a/
<b>Nutrition</b>		Gross domestic savings (as % of GDP)	7 a/
Daily calorie supply per capita, 1997 3/	2 622	<b>Balance of Payments (USD million)</b>	
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5), 2000 1/	44 a/	Merchandise exports, 2000 1/	400
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5), 2000 1/	23 a/	Merchandise imports, 2000 1/	340
<b>Health</b>		Balance of merchandise trade	60
Health expenditure, total (as % of GDP), 2000 1/	4.8	Current account balances (USD million)	
Physicians (per thousand people), 1999 1/	n.a.	before official transfers, 1999 1/	-75
Population using improved water sources (%), 1999 4/	37	after official transfers, 1999 1/	140
Population with access to essential drugs (%), 1999 4/	66	Foreign direct investment, net 1999 1/	0.1 a/
Population using adequate sanitation facilities (%), 1999 4/	33	<b>Government Finance</b>	
<b>Agriculture and Food</b>		Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP), 1999 1/	n.a.
Food imports (% of merchandise imports), 1999 1/	26 a/	Total expenditure (% of GDP), 1999 1/	n.a.
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land), 1998 1/	43	Total external debt (USD million), 1999 1/	2 528
Food production index (1989-91=100), 2000 1/	109.1	Present value of debt (as % of GNI), 1999 1/	169
Cereal yield (kg per ha), 2000 1/	1 011	Total debt service (% of exports of goods and services), 1999 1/	28.4
<b>Land Use</b>		Lending interest rate (%), 2000 1/	n.a.
Arable land as % of land area, 1998 1/	0.5	Deposit interest rate (%), 2000 1/	x1
Forest area (km <sup>2</sup> thousand), 2000 2/	3		
Forest area as % of total land area, 2000 2/	0.3		
Irrigated land as % of cropland, 1998 1/	9.8		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* database

2/ World Bank, *World Development Indicators*, 2001

3/ United Nations Development Programme (UNDP), *Human Development Report*, 2000

4/ UNDP, *Human Development Report*, 2001

## PREVIOUS IFAD LOANS TO MAURITANIA

Loan no.	Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Closing Date	Currency	Approved Amount	Disbursement (% of approved amount)
MR-44	Gorgol Irrigation Project	WB/IDA	WB/IDA	HC	16.09.80	27.08.81	30.06.90	SDR	7 600 000	95%
MR-92	Gorgol Farmers' Training Project	IFAD	WB/IDA	HC	31.03.82	28.07.83	30.06.90	SDR	1 200 000	20%
MR-169	Small-Scale Irrigation Project	WB/IDA	WB/IDA	HC	03.04.85	30.01.86	30.06.93	SDR	3 500 000	74%
MR-1	Agricultural Rehabilitation Programme	AFESD	AFESD	HC	30.04.86	10.12.86	30.06.94	SDR	4 000 000	100%
MR-22	Agricultural Rehabilitation Programme II	AFESD	AFESD	HC	06.12.89	06.11.90	31.12.96	SDR	8 650 000	99%
MR-31	Banc d'Arguin Protected Area Management Project	IFAD	UNOPS	HC	15.04.92	18.05.93	30.06.00	SDR	1 200 000	93%
MR-318	Maghama Improved Flood Recession Farming Project	IFAD	UNOPS	HC	03.12.92	10.06.93	31.12.00	SDR	7 450 000	97%
MR-43	Oasis Development Project – Phase II	IFAD	AFESD	HC	06.09.94	08.02.95	31.09.03	SDR	5 400 000	92%
MR-563	Poverty Reduction Project in Aftooth South and Karakoro	IFAD	UNOPS	HC	12 09 01	-	-	SDR	11 300 000	-



## CADRE LOGIQUE DYNAMIQUE

### 1. Contribution aux objectifs du CSLP et objectifs de développement du projet

Description sommaire	Indicateurs vérifiables	Moyens de vérification	Hypothèses et risques
<p><b>Contribution aux objectifs du CSLP</b></p> <p>Réduire la pauvreté rurale de moitié en 2015</p>	<p>Réduction significative de l'incidence de la pauvreté dans la zone du projet</p> <p>Réduction significative des indicateurs de malnutrition infantile et maternelle</p> <p>Amélioration sensible des indicateurs de développement humain</p>	<p>Enquêtes sur la pauvreté dans le cadre du DRSP</p> <p>Enquêtes nutritionnelles</p> <p>Évaluations participatives des bénéficiaires</p>	
<p><b>Objectifs spécifiques</b></p> <p>Renforcer durablement les capacités des organisations de bénéficiaires, à planifier, gérer, mettre en œuvre et évaluer leurs programmes de développement et activités économiques</p> <p>Améliorer durablement les revenus des populations et spécialement des plus démunis</p> <p>Contribuer à l'amélioration des conditions de vie</p> <p>Préservation des ressources naturelles</p>	<p>Les organisations à la base, GIE et associations diverses ont géré d'une manière transparente des activités prioritaires répondant aux besoins de leurs membres</p> <p>Les aménagements du Walo sont entretenus d'une manière correcte et peu coûteuse</p> <p>L'incidence et l'ampleur des conflits éleveurs – producteurs du Walo sont réduits d'une manière significative</p> <p>Le niveau de participation des femmes, des jeunes, et des autres groupes marginalisés aux décisions et activités communautaires augmente d'une manière significative</p> <p>Les revenus agricoles augmentent d'une manière significative</p> <p>Les revenus non agricoles des groupes vulnérables se sont accrus et diversifiés</p> <p>L'accès de la majorité de la population de la zone aux infrastructures de base (pistes, eau potable, santé de base, éducation primaire) est facilité</p> <p>Le niveau de dégradation des ressources forestières et pastorales est réduit sensiblement</p>	<p>Évaluations participatives annuelles et thématiques</p> <p>Revue à mi-parcours et finale</p> <p>Rapports annuels</p>	<p>Interférences des autorités régionales</p> <p>Accaparement politique des organisations paysannes</p>





Résultats par composante (suite)

Description sommaire	Indicateurs vérifiables	Moyens de vérification	Hypothèses et risques
<p><b>Composante 2: Appui aux activités économiques</b>  <b>S/C 2-1: Valorisation des terres de décrue</b></p> <p><b>S/C 2-2: Appui aux activités génératrices de revenus et à la commercialisation</b></p> <p><b>S/C 3-d: Développement des services financiers ruraux de proximité</b></p>	<p>Les aménagements de décrue sont consolidés et sécurisés                      Le modèle de gestion des crues est appliqué correctement par les usagers du Walo                      Environ 250 km de pare feux et au moins 5 puits pastoraux sont mis en place et gérés correctement par l'associations pastorale de l'ATF                      Le dispositif endogène de conseil agricole est fonctionnel et rend service à au moins:                      1000 producteurs du Walo, et                      500 producteurs du diéri</p> <p>Au moins 200 micro projets d'AGR sont initiés et mis en oeuvre:                      150 pour les femmes                      50 pour les jeunes et autres groupes vulnérables                      Les appuis en commercialisation bénéficient à la grande majorité des producteurs du Walo et du diéri et à l'ensemble des promoteurs d'AGR</p> <p>Développement des CAVEC                      CAVEC de aghama consolidée                      3 CAVEC mises en place et consolidées                      D'autres services financiers de proximité développés (banques de céréales et tontines)</p>	<p>Évaluations participatives annuelles et thématiques                      Système de suivi des acteurs concernés                      Revue à mi-parcours et finale                      PTBA</p>	<p>Interférences des autorités régionales</p> <p>Accapuration politique des organizations paysannes</p>



### Résultats par composante (suite)

Description sommaire	Indicateurs vérifiables	Moyens de vérification	Hypothèses et risques
<b>Composante 3: Infrastructures de base</b> <b>S/C 2-1: Désenclavement</b>	<p>Les travaux de désenclavement de la zone projet sont réalisés au plus tard fin de la 3ème année</p>	<p>Évaluations participatives annuelles et thématiques</p> <p>Système de suivi des acteurs concernés</p> <p>Revue à mi-parcours et finale</p> <p>PTBA</p>	<p>Interférences des autorités régionales</p> <p>Accaparement politique des organisations paysannes</p>
<b>S/C 2-1: Infrastructures rurales essentielles</b>	<p>Infrastructures sociales sont réhabilitées et rendues fonctionnelles à la fin de la 2ème année</p> <p>Les points d'eau potable sont réhabilités ou mis en place au plus tard fin de la 3ème année</p>		
<b>Composante 4: Coordination, Gestion, Suivi et Évaluation</b>	<p>L'ensemble des interventions sont réalisées dans les délais</p> <p>Les ressources du projet sont gérées d'une manière transparente</p> <p>Des systèmes participatifs de suivi et évaluation sont opérationnels au niveau de tous les acteurs</p> <p>Désengagement réussi de la structure du projet</p>	<p>PTBA</p> <p>Revue à mi parcours</p> <p>Évaluation finale (OE)</p>	

9

### 3. Composantes et intrants

Description sommaire	Indicateurs vérifiables	Moyens de vérification	Hypothèses et risques
<b>Composantes et Sous-Composantes</b>	<b>Intrants: Coût des composantes</b>		
<b>Composante 1: Renforcement des Capacités</b>	<b>1,4 millions de dollars US</b>	<p>PTBA</p> <p>Revue à mi parcours</p> <p>Évaluation finale (OE)</p>	
<b>Composante 2: Amélioration et diversification des revenus</b>	<b>4,6 millions de dollars US</b>	<p>Idem</p>	
<b>Composante 3: Infrastructures de Base</b>	<b>3,4 millions de dollars US</b>	<p>Idem</p>	
<b>Composante 4: Coordination, Gestion, Suivi et Évaluation</b>	<b>2,2 millions de dollars US</b>	<p>Idem</p>	



## RÉSUMÉ DES COÛTS ET TABLEAUX FINANCIERS

Tableau 1: Plan de financement par composantes

	FIDA		Don Assistance Technique (FIDA)		Communautés		Gouvernement		Total		Devises étrangères	Monnaie locale (hors taxes)	Droits & Taxes
	Montant	%	Montant	%	Montant	%	Montant	%	Montant	%			
	<b>A. Renforcement de Capacités Locales</b>												
1. Diagnostic participatif et consolidation des organisations communautaires	437	98.8	-	-	-	-	5	1.2	443	3.8	70	367	5
2. Promotion féminine	100	57.1	75	42.9	-	-	-	-	175	1.5	8	168	-
3. Développement des capacités des organisations de bénéficiaires	757	100.0	-	-	-	-	0	-	757	6.6	76	681	-
<b>Sous-total Renforcement de Capacités Locales</b>	<b>1 294</b>	<b>94.2</b>	<b>75</b>	<b>5.5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>0.4</b>	<b>1 375</b>	<b>11.9</b>	<b>153</b>	<b>1 216</b>	<b>5</b>
<b>B. Appui aux Activités Economiques</b>													
1. Valorisation des terres de décrue	3 342	86.6	-	-	-	-	517	13.4	3 859	33.4	1 144	2 198	517
2. Appui aux activités génératrices de revenu et à la commercialisation	386	81.7	-	-	80	16.9	6	1.3	473	4.1	45	422	6
3. Appui aux services financiers de proximité	271	95.5	-	-	-	-	13	4.5	283	2.5	108	163	13
<b>Sous-total Appui aux Activités Economiques</b>	<b>3 998</b>	<b>86.6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>80</b>	<b>1.7</b>	<b>536</b>	<b>11.6</b>	<b>4 615</b>	<b>40.0</b>	<b>1 296</b>	<b>2 782</b>	<b>536</b>
<b>C. Infrastructures de base</b>													
1. Désenclavement	2 244	85.0	-	-	-	-	397	15.0	2 640	22.9	825	1 419	397
2. Infrastructures rurales essentielles	530	72.5	-	-	90	12.3	111	15.2	731	6.3	225	395	111
<b>Sous-total Infrastructures de base</b>	<b>2 774</b>	<b>82.3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>90</b>	<b>2.7</b>	<b>508</b>	<b>15.1</b>	<b>3 372</b>	<b>29.2</b>	<b>1 050</b>	<b>1 814</b>	<b>508</b>
D. Coordination, Gestion, Suivi et Evaluation	1 987	91.0	-	-	-	-	197	9.0	2 183	18.9	840	1 147	197
<b>Total Décaissement</b>	<b>10 053</b>	<b>87.1</b>	<b>75</b>	<b>0.6</b>	<b>170</b>	<b>1.5</b>	<b>1 246</b>	<b>10.8</b>	<b>11 544</b>	<b>100.0</b>	<b>3 340</b>	<b>6 959</b>	<b>1 246</b>



Tableau 2: Coûts par catégories de dépenses et par composantes

	Renforcement de Capacités Locales				Appui aux Activités Economiques						Imprévus Physiques	
	Diagnostic participatif et consolidation des org. Comm.taires	Développement des capacités des Organisations de Bénéficiaires	Valorisation des terres de décrue	Appui aux activités génératrices de revenu et à la commerc.	Appui aux services financiers de proximité	Infrastructures de base		Coord., Gestion, Suivi et Evaluation	Total	Imprévus Physiques		
						Infrastr. rurales essentielles	Désencl.			%	Montant	
												Promotion féminine
<b>I. Coûts d'investissements</b>												
A. Génie Civil	-	-	2 540	-	16	2 029	565	143	5 293	10	515.0	
B. Véhicules	-	-	-	-	-	-	-	231	231	-	-	
C. Equipement et Matériels	-	-	-	-	10	-	-	66	76	-	-	
<b>D. Etudes et Assistance Technique</b>												
1. Etudes	33	-	516	40	51	285	57	180	1 161	-	-	
2. Assistance Technique Internationale	18	-	30	30	71	-	-	420	570	-	-	
3. Assistance Technique Nationale	2	-	-	-	-	30	-	5	37	-	-	
<b>Subtotal Etudes et Assistance Technique</b>	<b>53</b>	<b>-</b>	<b>546</b>	<b>70</b>	<b>122</b>	<b>315</b>	<b>57</b>	<b>605</b>	<b>1 768</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
E. Formation	89	100	578	-	54	-	-	6	827	-	-	
F. Prestations de services	280	75	400	-	56	-	-	23	971	-	-	
G. Fonds de Capitalisation IMF	-	-	-	-	7	-	-	-	7	-	-	
H. Fonds d'appui aux activités économiques	-	-	-	400	-	-	-	-	400	-	-	
<b>Total coûts d'investissements</b>	<b>422</b>	<b>175</b>	<b>715</b>	<b>3 485</b>	<b>470</b>	<b>266</b>	<b>2 344</b>	<b>622</b>	<b>1 074</b>	<b>9 574</b>	<b>5</b>	<b>515.0</b>
<b>II. Coûts actuels</b>												
A. Salaires et Indemnités	-	-	-	-	-	-	-	604	604	-	-	
B. Entretien et Fonctionnement	-	-	-	-	-	-	-	368	368	5	17.3	
<b>Total coûts actuels</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>972</b>	<b>972</b>	<b>2</b>	<b>17.3</b>	
<b>COÛTS DE BASE</b>	<b>422</b>	<b>175</b>	<b>715</b>	<b>3 485</b>	<b>470</b>	<b>266</b>	<b>2 344</b>	<b>622</b>	<b>2 046</b>	<b>10 546</b>	<b>5</b>	<b>532.4</b>
Imprévus physiques	-	-	254	-	2	203	57	17	532	-	-	
Imprévus pour hausse des prix	20	-	119	3	16	93	53	119	466	4	20.6	
<b>COÛTS TOTAUX</b>	<b>443</b>	<b>175</b>	<b>757</b>	<b>3 859</b>	<b>473</b>	<b>283</b>	<b>2 640</b>	<b>731</b>	<b>2 183</b>	<b>11 544</b>	<b>5</b>	<b>553.0</b>
Taxes	5	-	517	6	13	397	111	197	1 246	7	84.1	
Devises	70	8	76	1 144	45	108	825	225	3 340	5	165.9	





## ORGANISATION ET GESTION

### A. Organisation générale et agence d'exécution

1. L'organisation de la mise en œuvre sera basée sur les principes de base suivants: a) les populations villageoises et groupements de bénéficiaires déterminent les priorités, avec une participation active des groupes les plus démunis, les femmes, les jeunes, les statuts fonciers faibles; b) les investissements à réaliser et les activités d'appui fournies par le projet répondront aux priorités déterminées par les populations ciblées sur la base de critères d'éligibilité prédéfinis, c) le faire-faire sera préféré à l'intervention directe; d) les relations entre le projet, les communes, les bénéficiaires, et les prestataires de travaux ou de services publics et privés, seront régies par des conventions de collaboration ou des contrats, qui précisent les responsabilités respectives de toutes les parties prenantes, et e) des coopérations, partenariat et synergies avec les autres intervenants, bailleurs et programmes seront systématiquement recherchés et encouragés.

2. L'agence d'exécution du projet sera le MDRE, qui assurera la tutelle du projet et veillera à ce que les interventions du projet s'inscrivent dans le cadre des objectifs qui lui sont assignés et des orientations retenues pour sa mise en œuvre. Le MDRE confiera les responsabilités de la mise en œuvre à une unité de coordination et de gestion du projet (UCGP), dotée de l'autonomie administrative et financière. La tutelle sera exercée à posteriori par le biais d'un comité d'orientation et de suivi.

### B. Coordination et gestion

#### Comité d'orientation et de suivi (COS)

3. Le COS assurera la supervision nationale du Projet et aurait les principaux rôles suivants: i) superviser l'état d'avancement général en veillant au respect des objectifs et de la stratégie générale d'intervention du Projet; ii) valider les grandes orientations techniques et opérationnelles proposés par l'UCGP; iii) assurer la coordination entre ministères et institutions et les échanges d'information pour faciliter l'exécution du projet; iv) commenter les programmes de travail et budget annuel et les rapports annuels d'activités, avant leur transmission au FIDA et à l'institution coopérante par la tutelle; v) débattre tout problème institutionnel et organisationnel dépassant la compétence de l'UCGP et proposer des mesures appropriées; vi) examiner et interpréter les rapports d'audit; et vii) suivre l'application des recommandations des différentes missions de supervision et d'appui extérieur. Il serait présidé par le MDRE et composé de représentants: i) des ministères et institutions publiques concernés; et ii) des organisations de bénéficiaires.

#### Unité de coordination et gestion du projet (UCGP)

4. La coordination de la mise en œuvre et la gestion du projet sera confiée à une unité de coordination et de gestion du projet (UCGP), dotée de l'autonomie administrative et financière lui permettant d'administrer les contrats et les conventions pour l'exécution des activités du projet. Les attributions de l'UCGP seront définies dans un acte pris par le Ministère de tutelle. De par la stratégie générale adoptée, fondée sur la sous-traitance de l'essentiel des activités à des opérateurs contractuels, les principales responsabilités de l'UCGP seront les suivantes: a) l'orientation stratégique et la définition des modalités de mise en œuvre du Projet; b) la coordination et la programmation des activités, c) le choix des prestataires de service et de travaux, et le suivi et contrôle de leurs activités (préparation des appels d'offres, des contrats, suivi des performances d'exécution); d) la coordination entre les différents opérateurs et avec les autres projets et intervenants dans la zone; e) la coordination des activités de suivi interne et d'évaluation participative; f) la tenue de la comptabilité générale et analytique du projet et le contrôle financier et de gestion de l'utilisation des moyens mis à disposition

du projet; g) la préparation des éléments pour la mobilisation des fonds de contrepartie et la gestion du compte spécial; et h) la mise en œuvre des recommandations des rapports d'audit, de supervision et des missions d'appui.

### C. Modalités de mise en œuvre

5. Le dispositif institutionnel de mise en œuvre du projet sera basé sur la participation active des populations. Les populations ciblées seront appuyées dans l'identification et la mise en œuvre des activités éligibles aux appuis du projet par des opérateurs contractualisés. Les bénéficiaires seront donc les maîtres d'ouvrages pour les activités de type privé qui leur sont propres, les opérateurs se limitant au rôle d'appui conseil, notamment pour aider les bénéficiaires à satisfaire aux conditions d'éligibilité aux appuis du projet. Outre les activités de type privé qui leur sont propres, les organisations des bénéficiaires représenteront les intérêts de leurs membres au sein des dispositifs participatifs de diagnostic et de planification et pourront être responsabilisées dans le cadre de concessions de service public pour des activités communautaires de type public.

6. Pour la fourniture d'appuis à la planification et la gestion du développement des organisations communautaires, il sera fait recours à des **opérateurs partenaires polyvalents** (OPP). Pour des appuis techniques très spécialisés, et/ou ayant un caractère répétitif, il sera fait appel à des **opérateurs partenaires spécialisés** (OPS). Les OPP et les OPS seront sélectionnés par le projet sur la base d'appels d'offres nationaux ouverts aux institutions des secteurs public, associatif et privé. Ils seront recrutés sur la base de contrats de trois ans, renouvelables sur la base d'indicateurs de performances explicites. Pour des appuis techniques localisés et d'une durée limitée (formations et expertises ponctuelles, études thématiques ou de faisabilité, etc.), il sera fait appel à des prestataires de services spécialisés au fur et à mesure de la demande.

7. Par ailleurs, le projet établira des relations de collaboration avec les autres projets qui interviennent ou interviendront dans le développement rural afin d'éviter la duplication des activités, de développer des synergies, et de promouvoir les échanges d'expérience. Il s'agit notamment: i) des projets financés par le FIDA (PASK, OASIS II); ii) du projet de gestion des ressources naturelles en zone pluviale (PGRNP/Banque mondiale); iii) du projet d'appui aux CAPEC (PNUD/FENU) et du projet d'appui à la banque de développement des femmes du Gorgol (PNUD).

### D. Suivi et évaluation

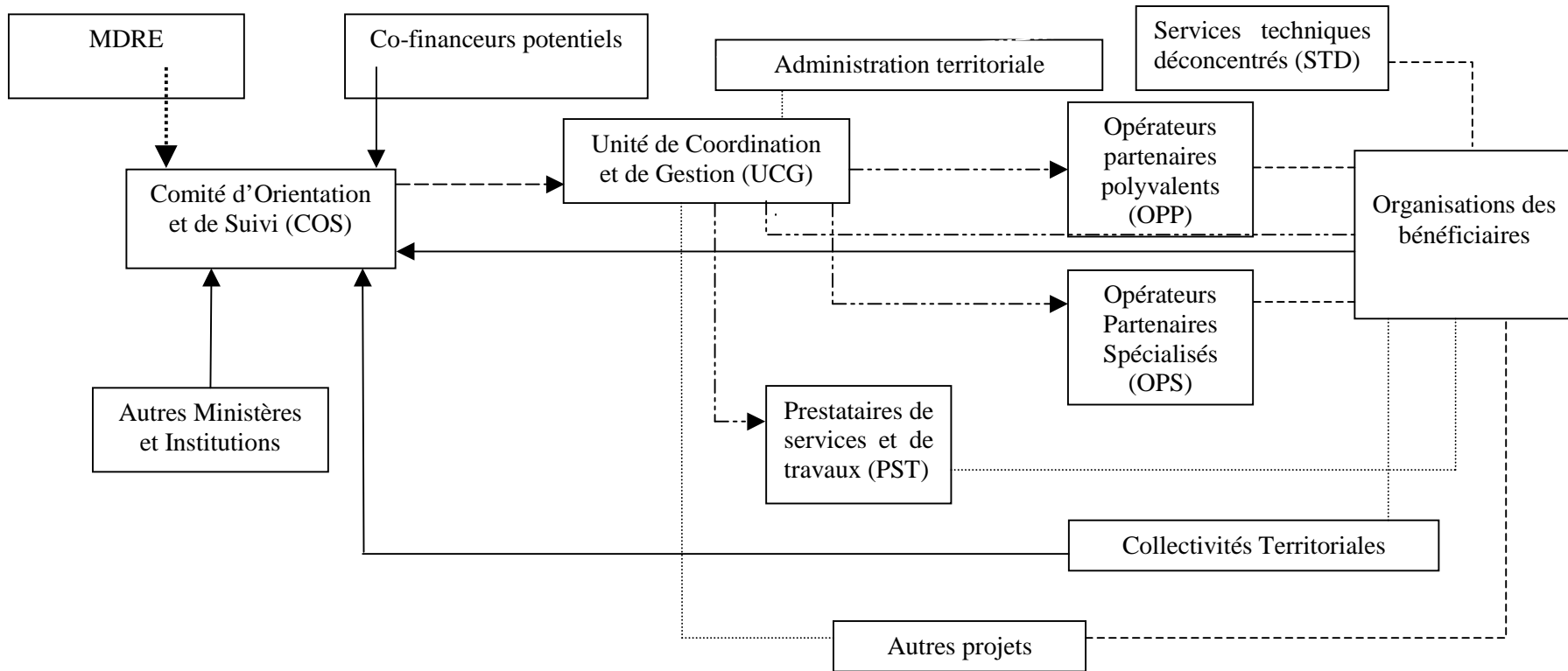
8. L'objectif du système de suivi et évaluation est d'accélérer les processus d'apprentissage au sein du projet et de stimuler ainsi l'adaptation et l'innovation. De ce fait, le système de suivi et d'évaluation sera conçu à partir des pratiques de gestion des responsables au sein de l'UCG, afin d'éviter la génération isolée de données. Plutôt que de monter un système de suivi et évaluation standard clé-en-mains, l'accent sera mis durant la vie du projet sur l'amélioration des capacités de gestion des responsables, tant à l'intérieur de l'UCGP, qu'au niveau des autres acteurs participant dans la mise en œuvre du projet. Cette amélioration des capacités de gestion sera personnalisée, puisque les points de départ, les besoins et les rythmes d'apprentissage seront différents. Sans cette amélioration de la capacité de gestion des responsables, il n'y aura aucune demande quelle que soit la donnée. Le système de suivi et évaluation sera construit par modules successifs, selon l'évolution des capacités de gestion. Des évaluations des différentes interventions du projet seront effectuées à des intervalles réguliers.

9. **Évaluations internes.** Le projet montera un système de suivi et évaluation qui réponde aux objectifs de gestion, d'apprentissage et d'innovation des responsables de l'équipe. Le projet procèdera à une série d'études afin d'évaluer l'efficacité des approches et de proposer des améliorations ou des approches nouvelles. Les institutions universitaires pourront être associées à de telles études.



10. **Évaluations externes.** Une évaluation à mi-parcours et une évaluation finale seront réalisées par des prestataires externes au projet, en vue de préparer les revues conjointes à mi-parcours et finale, organisées par le FIDA et le Gouvernement. Toutes les évaluations seront basées sur des dispositifs d'auto-évaluation par les bénéficiaires.

11. **Rôles de l'UCGP, des prestataires et des bénéficiaires.** Au niveau de l'UGCP, le coordinateur du projet aura la responsabilité globale de promouvoir l'amélioration de la capacité de gestion interne en développant la pratique de l'apprentissage et de l'innovation. Il sera responsable de construire au fur et à mesure un système de suivi et d'évaluation, intégré à celui de la programmation. Il analysera les rapports et consignera les données dans une base de données informatisée qui est actualisée d'une manière régulière. Chacun des responsables techniques de l'UGCP devra assurer le suivi global du type d'activités de son ressort, et introduire des améliorations méthodologiques aux dispositifs de suivi et d'évaluation y afférent. Contractuellement les prestataires seront tenus de fournir à l'UGC des rapports concernant les résultats obtenus trimestriels et annuels. Ils devront de même informer des difficultés observées lors de la mise en œuvre, les leçons de l'expérience et les innovations proposées ou déjà mises en œuvre afin d'obtenir les résultats accordés contractuellement. Les bénéficiaires seront informés de toutes les opérations qui les concernent. Ils seront associés au suivi et l'évaluation. Le responsable du suivi-évaluation devra consolider les différents flux d'information dans un rapport semestriel du projet (en y intégrant les informations du suivi financier et des activités menées au titre de l'UCGP), qui sera transmis au ministère de tutelle, à l'institution coopérante et au FIDA. Il en sera de même pour le rapport annuel.



### *Nature des relations entre les acteurs*

- .....▶ Assure la présidence du COS et la sélection du coordinateur UCG
- ▶ Membres du COS
- - -▶ Orientation et suivi à postériori par le COS
- . -▶ Relations contractuelles- Projet/prestataires contractuels et OB
- - - Relations de coopération, facilitation
- - - Fourniture d'appui aux populations et OB

### *Légende*

MDRE Ministère du Développement Rural et de l'Environnement

